

**INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TEKATRONIC S.A.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 274, 279 y sus numerales de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas con la finalidad de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes, al igual que la contabilidad y datos relevantes de la Compañía por el ejercicio económico 2019, en mi calidad de Comisario, informo a Ustedes sobre lo siguiente:

1. La Administración de la Compañía, ha dado cabal cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera, normas legales, reglamentarias y estatutarias, demostradas en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas a las Tributarias, Laborales y a la Seguridad Social. La administración de igual manera ha cumplido con las decisiones relacionadas las cuales se refleja en los balances y en los documentos presentados que sustentan y reposan en el archivo del a compañía.
2. Se debe tener en consideración que la compañía fue constituida el 19 de mayo de 2010, registrada en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito por lo tanto la Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.
3. El Control Interno de las operaciones de la Compañía se han efectuado bajo estricto cumplimiento a los procedimientos de Control Interno de la Compañía, asegurando un eficaz manejo y garantizando la salvaguarda de sus activos, así como una información confiable de la situación contable y financiera.
4. Las Actas de la Junta General, el Registro de Accionistas, los Certificados de Acciones se ha regido a las disposiciones y obligaciones de la Ley de Compañías, así como por las resoluciones de carácter administrativo emitidas por la Superintendencia de Compañías.

5. Los estados financieros de TEKATRONIC S.A. comprenden el estado de situación financiera, estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio, flujo de efectivo del año terminado al 31 de diciembre del 2019 y sus respectivas notas explicativas; reflejan la situación de la empresa durante ese período y, ha sido verificado que tiene concordancia con la contabilidad y los documentos financieros del período señalado. Estos resultados han arrojado una ganancia de USD 7.866,43; un total de general de Activos de USD 77.914,24; un total general de Pasivos de USD 25.839,85 y un Patrimonio de USD 52.074,39. Estas cifras han sido conciliadas con los respectivos registros contables y libros de la compañía.

Este informe ha tenido como sustento los documentos e información proporcionada por la compañía.

Atentamente,



Ing. CPA. Christian Carrión

R.U.C. 1719534354001

N. REGISTRO CONTADOR 5032

Quito, 15 de abril de 2019.